



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1346-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2153-07-2023, de fecha 7 de julio del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 1 de junio de 2023, el contrato DRH-021-1527-2023 de fecha 6 de marzo de 2023, suscrito con el señor **MARVIN JEOVANE FUENTES GONZÁLEZ**, como Técnico Electoral de Secretaría General, plaza número E34, en virtud que fue nombrado en un puesto con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

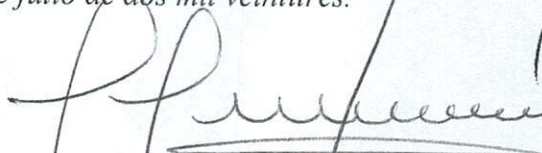
ARTÍCULO 1°: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1527-2023, suscrito con el señor **MARVIN JEOVANE FUENTES GONZÁLEZ**;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Técnico Electoral de Secretaría General, plaza número E34;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día doce de julio de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



